

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

	PTS.	CS.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . 5 cts.
Id. atrasado 10 »

EL CODIGO CIVIL

INTERPRETADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO
Contiene todas las sentencias dictadas en casación refe-
rentes al Código Civil, con expresión de los hechos y auto
cedentes del litigio, cuestión debatida y fundamentos del
alto, expuestos por orden de artículos, así como las con-
cordancias para la más fácil inteligencia de éstos y un com-
pleto índice doctrinal por

Don Enrique Díaz Gujardo

Presidente de sala de Audiencia y territorial

Don Antonio Martínez Ruiz

Magistrado excedente de Audiencia territorial y Abogado
del Ilustre Colegio de Madrid

Precedido de un breve juicio crítico de
los Excmos señores D Eugenio Montero
Ríos, D Trinitario Ruiz y Capdepón y
D. Antonio Maura.

Tomos publicados

Tomo 1.º 550 páginas. Artículos 1 á
107 pesetas 8'50.

Tomo 2.º 700 páginas. Artículos 108
á 332 pesetas 9'50

Tomo 3.º 700 páginas. Artículos 333
á 608, pesetas 9'50.

Apéndice de 1900 pesetas 9'50.

De venta en la librería de Amengual
y Muntaner—Cadena 2.

Desde Barcelona

Divagaciones

Supongamos, lector amigo, que es-
tamos, tú, persona formal y honrada,
y yo, un fulero de siete suelas, jugando
un partido de cien carambolas. De
cuando en cuando me apunto tantos
que no he hecho; impido que te apun-
tes algunos que has hecho tú; con vo-
ces descompuestas y sátiras de mal
género te pongo nervioso para que el
pulso te tiemble y pierdas la puntería;
doy por limpias mis carambolas puer-
cas y por puercas muchas de las que
tú haces con toda limpieza y pulcritu-
d; y, por fin, á pesar de todas estas
fulerías, coacciones é injurias, me de-
ja en las cincuenta ó sesenta, mien-
tras te apuntas legalmente las cien.
Tú, que no eres tanto ni estás dispu-
sto á dejarte atropellar, has protestado
ante testigos cada vez que yo he rea-
lizado algún acto contrario á la justi-
cia ó á las reglas del noble juego de bi-
lla, á fin de pedir la anulación del
partido é un tribunal... de honor, caso
de que resulte derrotado por obra y
gracia de mis malas artes. ¿Qué di-
rías, si por virtud de estas protestas,
hechas única y exclusivamente para
prevenir el fraude de parte mía, se te
obligase á comparecer ante ese mismo
tribunal al que tú hubieras apelado en
caso de quedar vencido?... Dirías, se-
guramente, que era este un mundo al
revés, pues en él las protestas para
asegurar el derecho del que tiene ra-
zón se hacen servir precisamente para
facilitar al que la tiene. Pero supón
algo más: suponte que el tribu-
nal... de honor declara que los actos
ilegales por mí cometidos y por tí
protestados, ponen en tela de juicio tu
derecho. ¿Qué dirás entonces?... Voy
á manifestar lo que yo contestaría si
estuviese en tu puesto. Muy sencillamente:
«ese tribunal de honor está forma-
do ó por poltrones ó por ahules».

No creas que apele á estas hipótesis
para explicarte lo ocurrido con las ac-
tas de Barcelona. ¡Dios me libre de
calificar, directa ni indirectamente,
con palabras poco parlamentarias á los
señores de la comisión de actual. No
puedo en manera alguna dudar de
que sean graves las de Barcelona...
¡Graves, y muy graves! Tan graves,
que acaso sean de las pocas ganadas
en buena lid.

Los que las obtuvieron, en vista del
dictamen de la comisión en que se de-
claró su gravedad han publicado un
manifiesto que es á la vez que una pro-
testa airada un acto de habilidad y una
prueba de candor. Si yo hubiese teni-
do autoridad para aconsejarles les ha-
bría dicho: Vuelvan Vdes. á casa sin
despegar los labios, pues esa gente
sólo busca pretextos para discusiones
y para burlarse del prójimo. Si ha-
bían Vdes. con energía, les insultarían;
si con mesura y comedimiento, les ri-
diculizarían. Al buen callar llaman
ellos Sancho, y está demostrado que
les imponen más respecto unos labios
cerrados en un semblante adusto que
veinte filípicas amenazadoras. ¡Si
precisamente los discursos, manifiestos
y panqués son su fuerte!

Los diputados por Barcelona han
preferido hablar antes de marcharse
de Madrid y con ello, á mi entender,
no han hecho sino dar gusto á sus en-
emigos, los cuales saben tan bien como
ellos ó acaso mejor, lo del peligro que

nos amenaza, pues en Madrid se había
sido reboz, como de la cosa más natural
del mundo, de la posibilidad de una
invasión extranjera, de la aproxima-
ción de la bancarrota, de la conquista
de parte de Andalucía por Inglaterra,
de la separación de Cataluña, de la
anexión de Galicia á Portugal... de to-
do lo que puede y no puede acontecer
en perjuicio de España. Lo que qui-
eren los políticos del centro es conti-
nuar viviendo... al día, como hasta
hoy, sin preocupaciones de lo por ve-
nir, que perturban la digestión, lla-
mando al pan vino y al vino pan, con
elocuencia fascinadora para mantener
en su encanto al pueblo, que, en ver-
dad, ¡es tan bueno!...

¡A ellos con excitaciones patrióti-
cas, con amenazas de próximos tras-
toros, con demandas de justicia!...

¡Justicia! Es de Silvela la frase del
sentido jurídico. Pero, sin duda, se
quedó corto. En España, no solo no
hay sentido jurídico, sino que, lo que
la gobiernan, no tienen noción de la
justicia. Tal vez tenga razón la comi-
sión de actas (1) pero á los políticos
esto les tiene sin cuidado. No hay más
sino ver lo que han dicho y lo que han
hecho con respecto á las actas de Bar-
celona para convencerse de ello. Léed
lo que se ha escrito en los periódicos:
«casi ninguno se le ha ocurrido exa-
minar la cuestión de derecho; todos
han hablado de conveniencias, de si
era ó no político declarar graves di-
chas actas. Al gobierno nada más le
ha preocupado y sus anunciados pro-
pósitos de hacerlas aprobar por el
Congreso, á pesar del dictamen de la
comisión, no obedecen más que á un
interés político. El Español, periódico
de oposición, inspirado por dos emi-
nentes juristas, pero al fin políti-
cos de oficio, sistemáticamente deja
de confesar que en el escrutinio gene-
ral de las elecciones de Barcelona se
hizo un acto de justicia concediendo
las actas á quienes las habían ganado
sin insistir en que el Gobierno obró de
esta manera por miedo, con lo cual
cubre de lodo al ministerio pero se
llena al mismo tiempo de salpicaduras.
Todos igual: todos obrando siem-
pre con la misma buena fé. Y, no es
extraño, porque para todos la justicia,
la patria, el arte político se reducen á
fin de cuentas, á la satisfacción de
mezquinas pasiones. ¡Si se ha llegado
al punto de que un señor diputado, pa-
ra atacar el acta de un catalanista, á
falta de otras razones, haya dicho en
síntesis: «Para oponerme resueltamen-
te á que esta acta sea aprobada, para
considerarla grave, me basta con sa-
ber que el que la ha traído es enemi-
go de la unidad de la patria!»

Quedamos, pues, en que las actas
son graves ó no son graves, en virtud
de lo que al Gobierno ó á los políticos
en general les conviene, no en virtud
de haber sido ó no obtenidas por me-
dios ilegales y en que para ser dipu-
tado ó senador hay que pertenecer á
la cuadrilla...

A propósito de esto, y ya que mi
magin funciona hoy con la misma len-
titud y torpeza que la máquina del
Estado, voy á contar una anecdota,
que me parece referi ya, hace tiempo,
en estas mismas columnas.

Se discutían los Estatutos de una so-
ciedad. En uno de sus artículos se de-
cía: «Por mayoría de votos podrá ser
expulsado cualquier socio que á juicio
de la Junta Directiva haya cometido
una falta grave.» Pero uno de los que
combatían el proyecto de Estatutos,
llevado de su celo y de sus buenos
sentimientos, se empeñó en que se pu-
siera otro artículo que decía: «El socio
que cometa tal falta será expulsado.»
«Este artículo, le dijo uno de la po-
nencia, sebraría, porque en el prime-
ro están implícitamente comprendidas
todas las faltas; y, por otro lado, en
las sociedades, las cuestiones se resuel-
ven siempre por mayoría de votos. Sea
cual fuere la falta, si la mayoría quiere
expulsar al que la ha cometido le
expulsará; si no, no; haga, pues, la
especificación. Si la mayoría está
formada por personas buenas y sensa-
das,

expulsará, sin duda al que con
actos indignos deshonre á la socie-
dad...»
—Y si la mayoría está compuesta
de personas malas?
—¡Ah! entonces la mayoría expul-
sará á las buenas.
Y nada más.
¡Ah, no! me queda aún algo que de-
cir.
Según cálculos aproximados, tres
cuartas partes de los que formarán el
actual Congreso son individuos que
tienen casa abierta ó ejercen *indus-
triz* en Madrid; solo una cuarta parte
escasa de los diputados son de las
provincias. Según otros cálculos, tres
cuartas partes de los diputados son
abogados ó empleados ó ex empleados
públicos. Solamente unos treinta ó
cuarenta son representantes de las
fuerzas productoras.

B. AMENGUAL

25 de Junio de 1901.

El rosario de "sampaguitas"

Charing era una jovencita ilocana,
muy vanidosilla y jugosona, pero po-
seía unos ojitos muy expresivos, una
mata de pelo muy hermosa, era algo
clara de color y además tenía su po-
quito de nariz, lo cual la llenaba de
satisfacción. Era, pues, de lo mejor-
cito de aquel esenso y montañoso
distrito de Luzón en la contracosta
del Pacífico, en que yo estaba destor-
rado con mi pequeña sección de sol-
dados, y por lo tanto creí un deber de
conciencia, ineludible el hacerla el
amor. Todo marchó á maravilla; hubo
delicados ofrecimientos, cambio de
atenciones, discretos regalitos, su po-
quito de arpa á la luz de la luna, hon-
dos suspiros mal disimulados, que se
llevaba la brisa del Caraballo y en
fin, todo el programa. Escuso decir
que á los pocos días de estas mren-
gadas galanterías, al mes de estable-
cer mi destacamento en el poblado,
Charing y yo éramos los mejores ami-
gos.

Peró como ha dicho al principio,
Charing era muy coquetona y exage-
radamente amiga de componerse y
barbarizarse. Algunos días parecía un
bazar de *sari sari* aquella cabecita
coronada de peinetas de Carey, gran-
des alfileres japoneses, sargas de cues-
tas multicolores dividiendo su hermo-
so cabello negro como el azabache.
Se ponía á veces una corona de *ilang-
ilang*, esa florecilla blanca de pen-
trante aroma; se la sujetaba con un
lazo rojo á la nuca y estaba encanta-
dora de puro rara y extravagante. Yo
entonces, contentando la ría, me veía
precisado á hacer estremos aspa-
vientos de admiración y mientras ella,
tibia como un palo, no se atrevía á
mover la cabeza para no descompon-
er aquel catafalco decorativo, yo ten-
ía que hablarla una hora seguida de
lo bien que le sentaban las flores por-
que Charing no se contentaba con
menos.

Cuando me recibía sentada en la
caida de un pequeño *bahoy* medio
oculto entre la sombra de los platanos
y las mangueras, era una delicia su
aire ceremonioso. Se levantaba: in-
clinaba la cabeza llevándose al pecho
una mano de la que pendía un enor-
me *pay pay* de plumas de pavo real;
con la otra se recogía la larga cola
de la falda rosa dejando entrever sus
morenos pececillos sin medias ni cosa
parecida, pero sujetos por unas histo-
rietas chinas de terciopelo azul con
lentejuelas doradas. Después de este
saludo se sentaba de pronto y em-
pezaba á frotarse sus menudos y blan-
cos dientes con una cáscara de
bullo. Todo, naturalmente, con gran
solemnidad. Yo durante esta ceremo-
nia tenía que mirar á otro lado para
no saltar la carcajada porque ella era
muy susceptible.

Andando el tiempo y entrando en
confianza, esta susceptibilidad nos pro-
porcionó gravísimos disgustos que in-
variablemente pasaban por las siguien-
tes fases: gritos, lágrimas, ternura,
paseo por la cabrada, refresco de co-
co y arpa. Ya se sabía: todo termina-
ba siempre con una languida habane-
ra que ella misma se acompañaba:

yo era *peliz*
pero no lo sabía...

Todo dicho con más sentimiento que

gramática y como es natural mirando
á la luna.

Llegué á aprenderme de memoria
y á acostumbrarme de tal modo á es-
tas pequeñas tormentas que me eran
necesarias y las provocaba cuando
tardaban á presentarse. Por último,
tenía yo tal práctica que conseguía
arreglar el programa á mi gusto pa-
sando de los gritos al refresco y su-
primiendo lo demás, sobre todo el
arpa.

Sin embargo un día la tormenta fué
terrible, un verdadero *baguio*; y toda
la culpa la tuvo un rosario de *sam-
paguitas*. Era una de esas deliciosas
mañanas de los trópicos, frescas y aro-
máticas, cuando se aproximan las llu-
vias. Excepto los de guardia, todos los
soldados estaban en el río bañándose;
desde el destacamento se oían sus ri-
sas y los chapuzones. Salí en direc-
ción al río y á la sombra de una man-
guera, junto á la puerta de su casa,
vi sentada á mi vecina Toneng (An-
toni), una *dalaga* bastante oscurilla,
muy ocupada en mascar caña dulce.
Acababa de bañarse, tenía el cabello
suelto y estaba muy graciosa. Creíme
obligado á decirle así; me acerqué;
ella me ofreció caña y yo me senté á
mascar gravemente.

Peró á los pocos minutos vino un
bata corriendo á decirme que Charing
estaba enferma y me esperaba. Tuve,
pues, que marcharme. Toneng se que-
dó riendo; mirando con la expresión
burlesca de sus ojillos picarescos hacia
el *bahay* de Charing.

E contré á esta peinándose y deco-
rándose muy seria. Sin contestar á mi
saludo siguió trabajando en su com-
plicado moño. De pronto, con uno de
esos arrebatos que le eran tan pecu-
liares, se volvió gritándome en su
castellano pintoresco.

—Todos los castillas *parejo*; barbas
de Cristo pero mala *cosumbre*; puro
Judas.

—¿Qué le han hecho los castillas á
la *siñola* Charing?—Le pregunté.

—Puedes tú marchar con *alim* To-
neng, porque tú mucho sentimiento
para mascando caña con ella.

No pude contener la carcajada, lo
cual la enfureció tanto que acabó por
echarse á llorar rabiamente.

—Charing; no seas tonta,—le dije
en tagalo.—Te estás poniendo muy
fea. Si vieras las rayas que te dejan
las lágrimas al pasar por los polvos
de la cara... Parece que te pintas
como los *tinguianes*.

Ella, sin contestar, seguía lloran-
do. A ratos lo suspendía para mirarse
al espejo, pero volvía después con
más furia. Yo, impaciente, veía que
aquella vez íbamos á tardar más de
lo ordinario en llegar al refresco.

Entré de lleno, con resignación, en
el capítulo de promesas. Pasadas las
lluvias pediría una licencia y la lle-
varía conmigo á Manila donde la con-
vidaría á helado y la haría retratar,
cosas ambas por la que Charing se
moría de deseo. Viendo que esto no
surtía efecto tuve que recurrir á ha-
cerla en el acto algún regalo.

—Charing; ¿no sabes que te tengo
preparada una sorpresa?—le dije cam-
biando de tono.—Ahora verás.

Me asomé á la ventana sibando con
fuerza. Un sibido contestó al mío y
al poco rato subía las escaleras de
caña Margarito, un soldado indígena
que tenía á mi servicio. Venía del ba-
ño con la oscura piel reluciente y lus-
trada como la cocha de una tortuga.

—¿Cosa, señor?
—Avisa al chino Lieng-co que ven-
ga.

Lieng-co era el único chino estable-
cido en el poblado. No era de esos
sangleys amarillentos y opilados que
abundan en Filipinas, sino que estaba
gerdo y fresco. Tenía un pequeño
tiendaján de *sari sari*, transportaba
por el río *palay* y maderas, prestaba á
los indios, no fumaba opio y era es-
tremadamente vivo y servicial.

Al oír la orden, Charing se repuso
como por encanto llena de curiosidad
y dispuesta á darse mucho tono de-
lante del chino. Se restregó los ojos,
se compuso el tocado, se recosó inde-
lentemente en su *perezosa* de *pejuco*
y abriendo el *pay pay* empezó á *aban-
carse* lentamente, con mucha solem-
nidad como si nada hubiera sucedido.

la habitación con su cabeza cuidada-
mente *efectada*, la coleta recogida
en picaporte. Después de medio cuar-
po arriba parecía un ídolo con su pau-
za enorme. De un cuello pendía el lla-
vero de plata y en la mano derecha
empuñaba un gran quitasol verde.

—*Muños días señolia; muños días
siñola Charing*—y se inclinaba cere-
moniosamente como ellos saben ha-
cerlo.

—Sieg-co; vés á traer tú conmigo
un rosario de *sampaguitas*. Qué sea
muy hermoso.

—Para regalo con *siñola Charing*
ah?—replicó Lieng con gestos expresi-
vos—tiene uno, seguro *plesivia*. Voy
á buscar—y desapareció rápidamente.

A los pocos minutos volvió. Una
fragancia deliciosa, un aroma pene-
trante invadió la habitación. Traía un
hermoso y fresco rosario de *sampagui-
tas* é *ilang-ilang* combinado primeró-
samente. Charing se enamoró ense-
guida de él.

—Bueno, Sieng-co, déjalo y ponlo
en mi cuenta.

—Chinito no *quiere* *cóbla* nada: chi-
nito regala.—y entregándome lo se-
retó haciendo cortesías, muy satisfecho
de haber dado un golpe de efecto.

Charing, muy contenta, se acercó
dando saltitos como un pájaro é inci-
nando la cabeza para que le colocase
alcuello el rosario. Ya iba á hacerlo
pero, no sé por qué, mi mano se detuvo.
Repentinamente me asaltó el recuer-
do de un blanco rostro adorado que
quedó muy lejos, al otro lado de los
mares. Sentí renacer dentro de mí
anhelos de ventura, ensueños lejanos,
ocultos, pero no olvidados. Era la oía
del pasado, fúgaz y dolorosa que de
vez en cuando invade á todos los ex-
patriados.

—Este irá á España—pensé retirán-
dome hacia la ventana.

Peró era necesario resolver la situa-
ción, encontrar una excusa para salir
de allí con el regalo prometido; encon-
trar enseguida, porque Charing en
el colmo de la impacencia me miraba
recelosa. De pronto se me ocurrió una
solución disparatada que lo resolvía
todo por el momento.

—¡Charing! ¡los insurrectos! ¡los in-
surrectos! ¡maratos por la parte del río!
¡Escóndete enseguida!—grité á todo
pulmón revolviéndome muy agitado y
desenvainando el machete.

Asustada Charing se acercó tem-
blando á la ventana. Comprendiendo
al fin la estratagema pasó del miedo á
la furia con la viveza que ponía en to-
do aquella fiercecilla. Pero entretanto
ya corría yo por la cabrada, como un
valeroso cruzado con el machete en
una mano y el rosario de *sampaguitas*
en la otra. Detrás de mí oía los agu-
dos gritos Charing.

—¡Falso castilla! Regala tu la *sam-
paguita* con Toneng! ¡Charing no quie-
re más castilla calma!

La rabietta fué terrible, pero ¿qué
hay duradero en aquel espiadido país
donde las más vivas impresiones se
funden y suavizan bajo los rayos de
un sol abrasador? Pasaron algunos
días y las paces se hicieron apesar de
todo. Sin embargo no pude librarme
de una despiadada sesión de arpa con
las agraves de cano y lana, que
aquella vez fué toda una venganza de
Charing.

Después de algunos años volví á ver
el blanco rostro adorado, más adora-
ble, más hermoso que nunca, pero ¡qué
deshejado, que mustio y sin perfume
estaba ya el rosario de *sampaguitas*!

LORENZO BELLO.

Madrid Abril 1901.

Los diputados regionalistas

La protesta

Los diputados regionalistas electos
por Barcelona han dirigido á la pre-
nsa de Madrid el siguiente documento:
«Los poderes que legítimamente nos
ha concedido Barcelona para repre-
sentarla en Cortes han sido puestos en
litigio por la comisión de actas del
Congreso, declarando graves nuestras
actas. Aquella ciudad, primera de
España por su situación geográfica,
densidad de población, vigor de su
industria y por los trascendentales
problemas políticos y administrativos
que tiene planteados, queda en estos

LA SEÑORA
Doña Juana Llambias de Llambias
HA FALLECIDO

Q. E. P. D.

Su afilido esposo, hija, hermano, hermanos políticos, tía, sobrinos, primos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario y conducción del cadáver que tendrá lugar á las 8 y media y 9 respectivamente del día 27 y al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel á las 10 y media del día 28 del corriente.

Casa mortuoria—Molineres, 34.

No se invita particularmente

momentos sin representación política en las Cortes.

Después de muchos años de abstención, el pueblo de Barcelona, seguro de que vamos precipitadamente a la destrucción del Estado, ha vuelto á los comicios resuelto á destruir la máquina de las falsificaciones de la representación nacional montada allí como en toda España por el caciquismo y los partidos políticos.

Por vez primera se han decidido á intervenir en los colegios electorales los hombres más significados por su ilustración y su posición social, y todas las clases sociales, sacudiendo su habitual apatía, han acudido á depositar sus votos en número desusado en España. No fué un partido político quien allí triunfó en los comicios, fué un pueblo.

Este movimiento de renovaciones políticas de la gran ciudad, que ha sido observado y estudiado atentamente por la prensa extranjera, lo desconocieron completamente los políticos españoles, tratando la elección de Barcelona como una de tantas funciones electorales de última aldea. Este es para España un signo de descomposición nacional y de vergüenza ante los pueblos civilizados.

Arrollado el caciquismo que vivía amparado en los partidos políticos y que ha demostrado no tener allí cuerpo ni prestigio, debió apelar como su último recurso, á los representantes de la autoridad para llevar á cabo procedimientos sobradamente conocidos, entre nosotros.

Al resultado verdadero de las elecciones legalmente comprobado en un escrutinio verificado sin protesta de ninguna especie, se ha acumulado por el encargado de cumplir la ley hasta tres y cuatro soluciones distintas, todas ellas falsas; dándose el caso increíble de que tales soluciones apareciesen necesariamente con carácter oficial en documentos de la Junta del Censo publicados en periódicos locales y hasta en el *Boletín Oficial* de la provincia.

En esas falsedades nada tuvieron que ver los electores ni los elegidos, pero sirven sin embargo, para excluir del Congreso á los representantes de Barcelona, contraviniendo uno de los preceptos reglamentarios del Congreso.

Hasta ahora, están impunes aquellas falsificaciones.

No se sabe que contra los autores se haya incoado ningún proceso, continuando en sus puestos desde el más alto al más bajo de los representantes del poder, que en cualquier sentido mediaron en la cuestión electoral.

Por tres veces los representantes de Barcelona hemos acudido á los altos poderes de la nación, suplicando se atendieran las patrióticas aspiraciones de Cataluña.

La primera vez lo hicimos como presidentes de las corporaciones y sociedades de más prestigio en Barcelona.

Volvimos la segunda para apaciguar á los gremios que se resistían al pago de las contribuciones y se dejaban encarcelar, y hemos venido la tercera trayendo soluciones de concordia como remedio á los males que nos afligen.

En las dos primeras logramos solamente vagas promesas en nada cumplidas. Ahora no se muestran grandes deseos de oírnos, ya que se rechazan como afectados de falsedad esos mismos votos que los ciudadanos de Barcelona depositaron en la urna, no sin peligro personal, ya que hubieron de resistir los atropellos de gente mercenaria movida por los caciques.

No seremos nosotros quienes arrastremos por el suelo ante la nación la investidura de representantes de Barcelona, presentándonos á defender á nuestros conciudadanos como reos de falsedades que no han cometido.

Tenemos en nuestra tierra otros ejemplos que seguir.

Ala avénganse á ello, como hemos visto estos días, tantos portadores de actas adquiridas por medios reprobables. Dejaremos que identifiquen si quieren estas triples y cuádruples falsificaciones oficiales las autoridades que las toleraron y cometieron.

En el seno de las mismas Cortes quedan unas y otras. Tengase esto en cuenta para el día de las responsabilidades; pero mientras volveremos á nuestra tierra con el ánimo oprimido por el deplorable espectáculo que aquí hemos presenciado y con la convicción del próximo desastre que ha de aniquilarnos á todos.

Mientras tengamos alientos defederemos á la catumolada cataluña, y con ella á sus hermanas las demás regiones españolas más desgraciadas aun que la nuestra, luchando en contra de los que por error ó por maldad nos conducen á la derrota y que, á pesar de la experiencia, bien dolorosa, persisten en seguir los mismos procedimientos de gobierno.

Madrid 22 de junio de 1901.—Los diputados por Barcelona.—Firmado: Robert, Rusiñol, Doménech, Torres.

*
Llegada á Barcelona

Procedentes de Madrid llegaron ayer por la mañana á esta capital los diputados electos por Barcelona señores Robert, Doménech, Rusiñol y Torres.

Mucho antes de que llegara el expreso fueron reuniéndose en la estación buen número de caracterizados regionalistas y nutridas representaciones de tan importantes entidades como el Ateneo, Fomento del Trabajo Nacional, Económica de Amigos del País, Cámara de la Propiedad, Liga de Defensa Industrial y Comercial y otras.

Al llegar el tren resonó una nutrida salva de aplausos.

Al apearse los cuatro diputados electos resonaron entusiastas vivas, y luego fueron cantadas las primeras estrofas de «Los Segadores».

Los señores Robert, Rusiñol y Torres dirigieron en coche hacia la «Liga Regionalista» y el señor Doménech permaneció algún rato más en la estación acompañado de su familia.

Muchos de los que á la estación habían acudido se dirigieron en manifestación por las calles del Comercio, Industria y Ronda de San Pedro hasta la plaza de Cataluña.

Ya habían llegado allí los señores expedicionarios.

Como los salones de la «Liga» resultaban insuficientes para tal concurrencia, acordóse que el doctor Robert dirigiera la palabra á los manifestantes desde un balcón de la casa, como así se hizo, pronunciando el doctor Robert estas ó parecidas palabras:

«No deuen aplaudirnos á nosotros, sino que aqueses aplausos deuen anar dirigits á vosautres mateixos, porque nosautres no som més que representants de la vostra voluntat, y intérpretes del vostre pensament. Jo, donchs, os aplaudeixo á vosautres, y declaro que tots som uns.»

«A Madrid han posat en dubte la nostra legitimitat, el nostre dret: aixís es que hem considerat inútil permaneixer ni un dia més al costat d'aquella gent. Dintre d'uns quants dies os explicaré amb més detalls tot lo que'ns ha passat durant nostra estada a Madrid y vos exposaré las ideas d'aquella gent, ben diferents de las nostras.»

«Podría ser que'is centralistas, ab més bon sentit polític d'l que han mostrats fins ara, tornin encara y'us proclamau diputats. Anavors hi tornarem, pera demostrarsih que no'ns fan por, que encara que més siguem quatre, en representem quatre mil, quatre-cents mil, tot un poble.»

«No m'importa que siguem un petit número: hi tornarem, tant si'ns reben be com si'ns reben malament: ens sentirem tant si volen com si no volen.»

«Vos dono las més expressives gracias per vostra actitud, y vos faré una súplica: no procediu com una turba tumultuosa. Retireu-vos.»

(De La Vanguardia).

NOTICIAS

De la capital:

A propuesta de don Mariano Canals la Diputación Provincial acordó dirigir á los Ayuntamientos de estas islas una circular pidiéndoles remitir su parecer acerca de la conveniencia de solicitar para esta región el Concierto económico y para Palma el Puerto franco.

No es la primera vez que la Corporación Provincial tiene tan laudable iniciativa. Hace poco más de un año dirigió idéntica consulta á las Camaras de Comercio y de Agricultura, de esta ciudad, que á su debido tiempo contestaron concretamente.

Para comodidad de los concejales y secretarios de los ayuntamientos, procuraremos recoger en estas columnas cuanto se han escrito en Mallorca sobre asunto tan transcendental, reproducir los artículos que en distintas épocas este periódico ha publicado, y suplicar á nuestro ilustrado compañero don Bartolomé Amengual insista en esclarecer ese tema, é precisamente que tan de cerca ha seguido las vicisitudes de tal aspiración vivamente gestionada por las más importantes asociaciones catalanas.

Desde luego nos tomamos la libertad de indicar á la Junta Organizadora del Congreso Agrícola que incluya en el cuestionario un punto que puede ofrecer á los inteligentes de Mallorca y de Cataluña hermosa é interesante controversia. Tampoco titubemos en poner á disposición de quienquiera tratar la materia, estas humildes columnas que nunca han tenido otro objetivo que ser útiles á nuestra patria.

El movimiento de vapores que hubo en el puerto durante el día de ayer fué el siguiente.

A las cuatro de la madrugada fundó el vapor *Menorquina*, procedente de Mahón, siendo portador de la correspondencia, unos 20 pasajeros y variada carga.

A las seis puso amarrias junto á la escalera del muelle nuevo, procedente de Caste, Barcelona y Mahón, el yacht á hélice de gran porte, francés *Velleda* que apareja de goleta de tres paños.

En dicho buque viaja su propietario el duque de Decazes y familia. Permanecera en nuestro puerto algunos días, saliendo después para Valencia.

A las siete fundó el vapor *Baleár*, procedente de Argu, conduciendo unos 60 pasajeros y variada carga.

A las siete y media, fundó el vapor *Cataluña*, procedente de Barcelona, conduciendo la correspondencia, unos 60 pasajeros y variada carga.

Entre el pasaje figuraban don Guillermo Baester, Director del Colegio Hispano Americano de Madrid, el cura castrense don Monserrate Sbert, el dentista don Antonio Cudera, don Canrado Planas, don Sebastián Figuerola, don Antonio Lionpart, don Jaime Vidal, don José Sampol y doña María Sampol de Montaner.

Con destino á Ibiza y Valencia, salió á las diez de la mañana, el vapor *Iseño* nevándose la valija, pasaje y variada carga para ambos puntos.

El vapor *Menorquina* fué portador ayer para el consumo público de esta capital, de 64 cabezas de ganado vacuno, y 78 de lanar.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho desde 1.º de actual al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de de infantería, á los jefes y oficiales y sus asimilados el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 16 de Junio de 1883, para los tenientes coroneles; 28 de Febrero de 1889, para los comandantes; 1.º de Noviembre de 1889, para los capitanes, y 19 de Octubre de 1889, para los primeros tenientes.

Ayer empezaron á montarse en la calle de Colon, Plaza del Rastro y calle de Jaime II los catafalcos, que

han de servir para tocar la música en la fiesta callejera que los vecinos de las calles citadas preparan para el sábado y domingo próximo.

Segun noticias dicha fiesta saldrá de los maldes ordinarios, habiéndose encargado el adorno que ha de colocarse en las calles a una casa de Barcelona.

El señor Alcalde impuso ayer una multa de dos pesetas á un muchacho por tirar piedras en la vía pública.

Por persona perita se nos hace presente la conveniencia de que llamemos la atención del señor Alcalde acerca de la necesidad de que se proceda al rigo de los árboles que existen en la plaza de Quadrado, los cuales son tenidos en el mayor abandono, habiendo fallecido varios de ellos.

A bordo del vapor *Iseño* fué embarcada ayer la primera partida de paipa de abacoque de este año, consistente en 620 cajas consignadas á la casa *The English Shanshy C.ª Limited* de la que se representante don Lorenzo Vicens.

Ayer por la mañana uno de los dependientes del resguardo de consumos de la puerta de San Antonio, al reconocer un carro tuvo la desgracia de producirse una rozadura en una pierna.

Por falta de señas, se hallan depositados en la Estación Telegrafica los despachos siguientes: Iseño, Morey 35, Eduardo Ros, calle de Romaguera.

Debiendo intentarse la adquisición de paja de pino para atender al suministro del ganado del Ejército de esta plaza, desde el día 1.º de Agosto hasta fin de Julio de 1902, se admitirán proposiciones en aquella Comisaría de Guerra hasta el día 15 del mes próximo, en las que el proponente deberá consignar si se obliga al suministro por todo el año ó en caso contrario las cantidades que de dicho artículo ofrece, fecha en que debe verificarse y su precio por quintal métrico.

El señor Alcalde de Esporras nos ha invitado á las fiestas que han de celebrarse en dicho pueblo con motivo de la festividad de San Pedro.

El programa de los festejos es como sigue:

El día 28 por la noche habrá en la Iglesia solemnes completas y al concluir se oitarán fuegos artificiales.

El día 29, festividad de San Pedro, en la misa mayor ocupará el púlpito el orador de Calvia don Antonio Deya. Después habrá refresco en el Ayuntamiento.

A las cinco de la tarde se celebrarán carreras de hombres, muchachos y caballos. Además de los premios de costumbre se entregará al vencedor cinco pesetas ó diez, según que la Carrera haya sido á pié ó á caballo.

Al anochecer habrá baile de boletos al son de una banda y en los intermedios se oitarán cohetes.

El domingo día 30, volverá á predicar en la misa mayor el señor Deya. Por la tarde volverá á haber carreras y á la noche otra vez baile de boletos y fuegos artificiales.

Vemos que la orquesta dirigida por el señor Cusini, que ha de dar los conciertos en el Borne, ha empezado los ensayos en el Teatro Principal.

Se ensaya la *Marcha Imperial* de Wagner y el *Crepúsculo* de la ópera *Iris* de MacCagni.

Sabemos que uno de estos últimos días llegó sin novedad á Montevideo la corbeta *Andrés Lupo*.

Hace unos días publicamos un telegrama de nuestro corresponsal en Barcelona señor Amengual dándonos cuenta de la mejora del notable periodista señor Mañé y Flaquer.

Ayer en el *Diario de Barcelona* leímos con satisfacción lo siguiente:

«Nuestro querido Director, don Juan Mañé y Flaquer, sigue mejorando. La obstrucción intestinal, causa de la gravedad de su estado, ha sido ya vencida, y á no sobrevenir complicaciones, confiamos en que dentro de algunos días, Dios mediante, entrará en la convalecencia.»

Los vapores *Bellver* y *Mallorca* llegaron ayer respectivamente al puerto de Barcelona, á las seis y media y siete y media de la mañana, sin novedad á bordo.

También se sabe que anteayer por la tarde, llegó al puerto de Málaga, el vapor *Palma*.

Aviso á los navegantes:

«Por la Comandancia de Marina del puerto de Cadiz se publica el siguiente edicto:

Don Antonio Eulate y Fery, capitán de navío de la Armada, comandante de Marina de la provincia y capitán de este puerto:

Hago saber: Que debiendo empezar el lunes 24 del actual, el fondeo de torpedos cargados que quedaran al Sur de la boya verde del bajo de la Palma y marcados con cuatro boyas rojas, se hace público para que por las embarcaciones de mas de dos metros de calado que circulan por las inmediaciones del referido sitio se tomen las debidas precauciones en sus movimientos, en evitación de que pudiera ocurrir una desgracia.—Cadiz, etc.»

Se nos afirma por personas que nos merecen entero crédito, que don Alejandro Rosselló, diputado electo por Mallorca, en cuanto se enteró del rumor circulado por esta ciudad de que se presentaba candidato por Jaen, para cubrir la vacante del difunto señor Vizconde de Inieste, se apresuró á desmentir la noticia.

Debiendo adquirir para las atenciones del Hospital Militar de esta plaza, durante el mes de agosto, los artículos que mas abajo se expresan, se ha señalado el día 10 de Julio próximo para que los que quieran interesarse en alguno de los servicios, puedan presentar sus proposiciones con muestras de los artículos que deseen vender.

Artículos que se citan:—Aceite vegetal de 1.ª y 2.ª clase, id mineral, arroz, azúcar, bizcochos, chocolate, carne de vaca, garbanzos, huevos, leche de cabras, manteca, pasta para sopa, patatas, tocino, vino común, id. generoso.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Villafranca se halla expuesto por ocho días al público á efectos de reclamación, el reparto de consumos de aquel pueblo correspondiente al año actual de 1901.

Se halla vacante la plaza de Perito Arqueador de buques de la provincia marítima, retribuida con los emolumentos que determina el vigente Reglamento de Arqueos.

Los aspirantes á dicha plaza deberán presentar sus solicitudes dirigidas al Excmo. señor Capitan General del departamento de Cartagena, en la Comandancia de Marina de aquella provincia, conforme previene el artículo 36 del citado Reglamento, en el plazo de 30 días.

El artículo que se cita dice así: «Las plazas de Arqueadores y supleentes se proveerán por oposición entre los individuos que además de su aptitud legal reúnan los convencimientos necesarios para la mas exacta aplicación de dicho Reglamento. Las oposiciones se verificarán en la Capital del Departamento Marítimo á donde correspondan el puerto cuya plaza de arqueador se haya de cubrir.»

Con esta fecha ha sido remitida á Madrid la instancia presentada por don Lorenzo Cabrisas Sastre, vecino de Ciudadela solicitando el traslado de los restos mortales del cadáver de doña María Rosario Gonzalez del Real, desde el cementerio de dicha población al de la ciudad de la Habana.

La suscripción abierta en el Gobierno Civil de esta provincia á favor del monumento á don Alfonso XII asciende hasta la fecha á ocho pesetas.

Durante el día de ayer fueron conducidos al depósito de Tirador tres perros que andaban sueltos y sin bozal por la vía pública.

En la mañana de ayer ocurrió una disputa entre un hombre y una mujer en la calle de la Merced, teniendo que intervenir un individuo de la guardia municipal para poner fin á la reyerta.

Ayer falleció la señora doña Juana Llambias.

Enviamos nuestro pésame á su esposo el señor Llambias.

Leemos en los periodicos de Barcelona que ha fallecido en dicha capital don Esteban Amengual, natural de Mahón. Era capitán de la Marina mercante y director de una casa consignataria. Había sido presidente del Asilo Naval, concejal del Ayuntamiento y miembro de la Cámara de Comercio y de la Junta de Obras del Puerto. Había escrito varios libros y folletos sobre asuntos marítimos.

Anoche en el Muelle cerca de las ocho, un individuo montado en bicicleta, atropenó á un niño produciéndole una herida en la cabeza.

Se nos asegura que la novillada anunciada para el domingo día 7 de Julio no se efectuara hasta el día 14 ó sea el domingo siguiente.

De ser así, no nos cabe la menor duda que la concurrencia a las carreras ciclistas que han de celebrarse en el Velódromo de San Españalet será numerosa.

Ya que de carreras hablamos, debemos añadir, que además de los corredores cuyos nombres han sido ya dadas al público, es muy posible que venga Mr. Lambrechts, gran campeón del mundo en el año 1895.

El programa de las piezas que tocará esta noche de 8 a 10 en el paseo del Borne la Banda Mattoquina que dirige el señor Gelabert, es el siguiente:

- 1.º «Missipi». — Paso doble, (Montero).
- 2.º «La Virgen de la Montaña». — Gavota, (Rubio).
- 3.º «Tambor». — Fantasía de dicha opera, (Uagner).
- 4.º «La balada de la luz», (Vives).
- 5.º «Sandias y Melones». — Chotis, (Montero).
- 6.º «Manzanilla y Fresa». — Paso doble, (Martorell).

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Liadó y con asistencia de los señores Cafiellas, Ros, Ferragut, Bonnin, Pomar, Maru, Gamarra, Compañy, Pou, Luchada, Abrines, Martúez, Bestard, Planas y García Oreil, se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El señor Pomar pidió que constara en acta su protesta contra el nombramiento de Arquitecto, hecho en la pasada sesión.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

A propuesta de la Comisión de Estadística se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad a don José Rosello Verdera y don Tomas Frau Ateañy que así lo tenían solicitado.

Se enteró de haber terminado el plazo de exposición al público, del plano de ensanche de esta ciudad.

El señor Pomar manifestó que el dueño de una fabrica de curiosos de las afueras de la puerta del Campo quería presentar una solicitud contra el plano de ensanche por perjudicarle una de las calles en aquél trazadas, por comprender unos siete metros de fachada, cuya variante de trazado de dicha calle no perjudica a tercero.

Intervino en la discusión el señor Maru manifestando que el plazo que concedió el Ayuntamiento no fué para que los vecinos recurriesen contra la aprobación del plano de ensanche si no contra la declaración de la unidad pública.

Por otra parte habiendo terminado el plazo no puede el Ayuntamiento atender ninguna reclamación, si bien opino que el Ayuntamiento debe estudiar la petición de gracia que haga dicho propietario, para de ese modo poder aplicar el criterio de no perjudicarle.

Tampoco es necesario que el plano vuelva a Madrid, pues de hacerlo así equivaldría a empezar los trabajos de nuevo.

Terminó proponiendo que el expediente del proyecto de ensanche continúe la tramitación reglamentaria, remitiéndolo al señor Gobernador civil de la provincia, para la declaración definitiva de unidad pública.

En cuanto a la petición del propietario opino que el Ayuntamiento si se trata de este caso único debe expropiar el trozo de fachada, siempre que las razones que se expongan sean atendibles.

El señor Pomar dijo que el aludido propietario no se opone a la aprobación del plano sino que únicamente pide que se le conceda la gracia que solicita.

Es más, este propietario creía que con el plano aprobado se respetaban todas las construcciones antiguas.

De acuerdo con lo propuesto por el señor Síndico, se acordó declarar prófagos a varios mozos del último reclutamiento por no haberse presentado al acto de clasificación y declaración de soldados.

Se dió lectura al proyecto de presupuesto formado por el arquitecto municipal para el arreglo de varios lugares de la plaza de Abastos.

El señor Pomar propuso que dicho proyecto quedara en suspenso hasta el día 21 de Agosto próximo en que terminara el plazo del concurso abierto por el Ayuntamiento para la presentación de planos para la construcción de un nuevo mercado.

Observo el señor Planas que el proyecto presentado no afectaba en nada el concurso, pues se trata de hacer

pequeñas mejoras para evitar que los vendedores no sufran la intemperie.

Se aprobaron en definitiva varias subastas hechas por el Ayuntamiento.

En vista de lo solicitado por cierta vecina de la plaza de Antonio Maura, se acordó limitar a la extensión de la plaza de Cort, la acera que el Ayuntamiento tenía acordado construir en el citado punto hasta empalmar con la de la plaza de Antonio Maura.

Se aprobó una proposición suscrita por los señores Gamarra y Cafiellas pidiendo que se señale un plazo de tres meses para que los propietarios de sepulturas del Cementerio Católico de esta ciudad cuyos panteones están deteriorados, procedan a su recomposición.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se desestimó otra proposición suscrita por los mismos señores concejales pidiendo que se señalase una hora determinada para el entierro de los cadáveres.

El señor Gamarra defendió su proposición diciendo que tenía por objeto el evitar que los cadáveres entrasen en descomposición dentro del depósito como sucede ahora, por hacerse los enterramientos a voluntad del público.

Pido pues añadió, que si el asunto es de la incumbencia del Ayuntamiento la proposición sea resuelta esta misma sesión.

Contestó el señor Abrines, diciendo que las manifestaciones del señor Gamarra, envolvían una denuncia grave contra los empleados del Cementerio.

Contestó el señor Losada diciendo que ni el Ayuntamiento, ni el Alcalde ni nadie, puede ordenar el enterramiento de ningún cadáver, sino que conforme dispone la ley los enterramientos deben hacerse después que los cadáveres presenten síntomas de descomposición.

El señor Alcalde dijo que procura que la ley se cumpla.

El señor Martí se ocupó nuevamente de las retribuciones que perciben los maestros de escuela, dando primeramente lectura a un documento en el que analiza la situación precaria en que se halla la clase trabajadora producida principalmente por el derecho de aduanas sobre los trigos que hace aumentar su valor en mas de un sesenta por ciento.

Propuso que se habra una amplia información para averiguar la situación de las familias obreras y que no se exija retribución alguna a los niños que asisten a las escuelas públicas cuyas padres cobren un jornal inferior al de cuatro pesetas diarias, por entender que el que gana mas bajo jornal que el citado no puede atender a las necesidades de la vida.

Insistió acerca de la denuncia que hizo en sesiones anteriores contra un maestro que despidió a un niño de la escuela porque no podía pagar la retribución exigida.

Dijo que los niños despedidos por el citado maestro son mas de tres o cuatro, añadiendo que el número maestro comete el abuso de escribir en la pizarra los nombres de los niños que han dejado de satisfacerle la retribución, lo que causa de invidia.

Hago estas manifestaciones para que si vuelven a visitar al señor Alcalde para ofrecerle algún nuevo regalo, pagado quizás con el producto de las retribuciones que los abonan las familias pobres, pueda decirles que se abstengan de maltratar a los niños y que no se repita el caso de ayer, de que tengamos que examinar otro niño maltratado por el maestro.

Las retribuciones deben ser señaladas por las Juntas provinciales y una vez señaladas debe darse nota al Ayuntamiento. Todas las retribuciones deben ingresar directamente en las Arcas municipales. Por lo tanto si se cumple la ley a no quitar los maestros serían los perjudicados.

Terminó el señor Martí pidiendo al señor Alcalde que haga que se cumpla la ley y evite que se repitan los abusos denunciados.

El señor Alcalde dijo que por lo que respecta a las retribuciones que deben satisfacer los niños, desde que ocupa el cargo de Alcalde ha hecho que se señale el mismo interesado. Añadió que reprimirá con energía cuantos abusos se cometan.

El mismo señor Alcalde dijo que a partir desde el día 1.º de Julio las horas de oficina del Ayuntamiento serán de las ocho a la una de la tarde.

Se acordó que durante el verano los guardias municipales visiten el trabajo de rayado y los de las afueras un sombrero de ala ancha en vez de ros o gorra.

Se dió lectura a una memoria del señor Alcalde, encaminada a demos-

trar su conducta en el asunto del contratista sobre ocupación de la vía pública.

En ella afirma que no ha podido autorizar el cobro de dobles derechos, por que el contratista ha presentado relaciones en que figuran nombres de personas que no existen y de otras que no tienen carros.

El señor Rosello insistió en lo manifestado en la sesión pasada de que el tribunal es el único que debe resolver si es el particular o el contratista quien tiene razón.

Manifestó su opinión de que el contratista debe hacer las denuncias al señor Alcalde, pero que hechas estas, la Alcaldía debe firmarlas inmediatamente.

El señor Martí, se mostró conforme con la opinión del señor Rosello, añadiendo que la imposición de dobles derechos es condición obligatoria de la Alcaldía desde el día siguiente al que termine el plazo de tres meses.

Espuso varias otras razones y terminó mostrándose conforme en que la memoria pasase a la comisión de Hacienda con todos los datos y antecedentes que haya sobre el asunto, quedando así aprobado.

El señor Rosello se ocupó nuevamente del hecho ocurrido hace algunas semanas en el Borne entre el carruaje del Teniente de Alcalde señor Gamarra y un carro de transportes y se lamentó de que el señor Alcalde apesar de su promesa no hubiese levantado la multa al dueño del carro.

El señor Gamarra trató de explicar lo ocurrido manifestando que el conductor del carro de transportes procura dejar puesto para que el carruaje pudiese pasar, pero que al llegar junto al carro este se movió y dio lugar al choque, creyendo empero que el conductor del carro no le hizo intencionadamente.

Negó el señor Gamarra que hubiese acusado de juez y parte, añadiendo que solo se limita a hacer la denuncia al señor Comandante y asistir a la citación pero no como Teniente de Alcalde sino como particular.

El señor Rosello, dijo que era deber de todo concejal exponer cuantas denuncias se le hagan siempre que se se trate de abusos que perjudican a tercero.

Queda bien demostrada, dijo, la inocencia del carretero puesto que el mismo señor Gamarra confiesa que aquel hizo lo posible para evitar el choque.

Para demostrar la influencia que sobre el Comandante ejerció el señor Gamarra, dijo que bastaba conseguir que dicho funcionario no se contentó con imponer una multa al dueño del carro sino que lo denunció al J. J. gado.

El señor Alcalde dió por suficientemente desahogado el asunto y levantó la multa impuesta al dueño del carro.

El señor Abrines, observó al señor Alcalde la necesidad de favorecer al señor Comandante de la guardia municipal, que antes de denunciar hechos al Juzgado procurase mirar a que juzgado debe hacerse, pues sucede muchas veces que dirija las denuncias al J. J. municipal cuando son de la incumbencia del J. J. de Instrucción.

El señor Pomar preguntó que acuerdos tiene tomados la Comisión encargada de estudiar la conveniencia de establecer una escuela de Artes y Oficios en esta ciudad.

Como ya habian dado las horas de reglamento se dejó el asunto para la próxima sesión.

El señor Martí dijo que dejaba para discutirse en la sesión próxima, dos proposiciones; la una tiene por objeto arreglar la conducta que debe seguir el Ayuntamiento cuando designe a algún concejal para que vaya a presidir procesiones y otras fiestas; en la otra se propone que se solicite del Ministro de Hacienda que suspenda la subasta para el arriendo de las contribuciones de Barcelona.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en el Oratorio de San Juan. A las seis de la mañana, exposición del Santísimo, y a las diez y media se cantará la misa mayor, a las doce misa, durante la cual habrá meditación y la estación.

A las siete y media de la tarde, des pues del Rosario, habrá meditación y la solemne reserva, precedida de Te Deum.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Socorro, en su iglesia.

EN NOVEDADES PARA SEÑORA. Almohadas Montaner. Sindicato 2 a 10

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Jaime al Sagrado Corazón de Jesús.

A las nueve y media se expondrá el Santísimo, enseguida se cantarán horas y la misa solemne. Por la tarde los actos de coro y al anoche ser principio de un triduo al obsequio del Sagrado Corazón, con música y sermon, que dirá el P. Manuel Carceller S. J. después se reservará el Santísimo.

Otras funciones

En la Catedral al anoche ser se cantaran solemnes completas, preparatorias a la fiesta de San Pedro apostol.

En Santa Cruz a la misma hora se practicarán la misma devoción, en honra del mismo Santo.

En la Concepción al anoche ser continuará el triduo al Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Misericordia, en Santa Magdalena.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	95 25
Saline a Española	175 00
Obligaciones al 6 por 100	104 00
Obligaciones al 5 por 100	101 00
Bonos Municipales	38 00
Isoleñas	52 75
Ferro-carriles de Mallorca	45 00
Alumbrado por Gas	69 00
Unión Comercial papel	50 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 26 de Junio.	
4 p. 3 interior perpétuo	71 80
Cubas 86	85 80
Cubas 90	71 65
Banco de España	490 00
Tabacos	402 00
Franco	39 90
Libras	35 25
Amortizable al 5 p. 3	92 75
Barcelona 26 de Junio.	
4 p. 3 interior	71 93
4 p. 3 exterior	00 00
4 p. 3 amortizable	92 70
Cubas 86	86 37
Cubas 90	72 00
Nortes	52 65
Alicantes	75 65

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Actos

Madrid 26 a la 1

La comisión de actas ha declarado graves en tercer lugar las actas de Pamplona, Almería y Guadix.

Han sido aprobadas las de Navarra de Rey, Vitoria, Lucena, Villafraanca, Vierzo, Solsona y Benabarre.

Ingl. terra y España en el asunto de Gibraltar.

Madrid 26 a la 1

Londres. — El subsecretario del Almirantazgo ha declarado que se han recibido notas del gobierno español referentes al asunto de Gibraltar.

En la sesión del jueves se esperan importantes declaraciones del ministro Mr. Balfour. Se cree será declarado cesante el gobernador de la Coruña.

El partido republicano.-Fuga de un carterista.

Madrid 26 a la 1

En el partido republicano se inicia una tendencia conservadora a la que son propicios los antiguos diputados, aislándose de los radicales señores Bisco Ibañez, Rodrigo Soriano y Lerroux.

El carterista Bruno se fugó, disparando contra la policía que le perseguía. Al fin fué capturado.

La comisión de actas ha terminado sus tareas.

Madrid 26 a las 2

La comisión de actas se ha reunido en el Congreso aprobando las actas de Lufesto, Vinaroz, Puebla, Vives, Pegu y Labisbal. Ha sido declarada grave la de Puchena.

La comisión ha terminado sus tareas.

Las actas de Cabra

Madrid 26 a las 2

La cuestión de las actas de Cabra ha despertado gran expectación.

Las minorías están conformes en que no prospere el vote particular, pues de lo contrario resultaría derrotada la comisión y si es desechado quedará derrotado Canalejas.

Canalejas es partidario de su gravedad y Vega de Armijo se muestra muy interesado en el asunto.

En los círculos políticos se hace esta pregunta: ¿Qué ocurrirá hoy?

Ingleses en el Transvaal

Madrid 26 a las 2

La prensa inglesa se lamenta de la gran mortalidad de los ingleses en el Transvaal.

El gobierno inglés se encuentra en situación difícil para enviar refuerzos al Transvaal á causa de las dificultades del reclutamiento.

El general Bargés.-Sublevación

Madrid 26 a las 2

A principios de Julio se encargará de la Capitanía General de Barcelona el general Bargés.

Los ingleses en el Sudán tuvieron un encuentro con 2.000 indígenas que se habían sublevado.

Los franceses tuvieron 18 bajas, siendo sofocada la rebelión.

Gamazo y sus omigos.-Aplazamiento de los Cámaras.

Madrid 26 a las 13

El señor Gamazo ha escrito á sus amigos para que asistan á primera hora al Congreso.

Atribúyese el aplazamiento de constituir las Cámaras al objeto de eludir los debates que suscitarían los recientes sucesos acaecidos con los catalanistas y con las manifestaciones religiosas.

Firma de Guerra y Marina

Madrid 26 a las 13'20

El general Weyer ha firmado dos destinos de coroneles.

El duque de Veragua ha puesto a la firma los ascensos de los alféreces.

Ha autorizado también la presentación á las Cortes del proyecto de amnistia para los capitanes y pilotos mercantes que obtuvieron irregularmente su título.

Se han firmado también otros decretos de personal.

Explosión de un cañón

Madrid 26 a las 13'45

Londres. — En la isla Wigth, durante los ejercicios de tiro de cañón reventó la recámara de uno, resultando de la explosión un capitán y un cabo de cañón muertos y nueve artilleros heridos, cinco de ellos de suma gravedad.

La salud del Papa.-Sur-Saluces

Madrid 26 a las 16

Roma. — Aumenta la debilidad de Su Santidad el Papa. Los médicos le han prohibido que abandone sus habitaciones particulares, á causa de los fuertes calores de la estación.

Paris. — Ha continuado la visita del proceso que se sigue contra el supuesto conspirador conde de Sur-Saluces. El Fiscal excita al tribunal para que cumpla con su deber castigando al acusado.

Mencheta

NOTICIAS

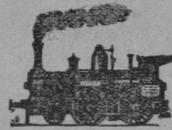
de la madrugada

TELEGRAMAS

Por exceso de original, nos vemos privados de dar cabida en la presente edición á los telegramas de nuestro servicio de madrugada, los cuales por no retrasar la salida de este número, publicaremos mas tarde en un suplemento aparte.

VAPORES CORREOS
SALIDAS DE PALMA
 Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.
 Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
 Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
 Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante y para Mahón.
 Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).
LLEGADAS Á PALMA
 Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
 Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante y de Barcelona. (Este último sin correo.)
 Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo) y 6 m. de Mahón, (directo).
 Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.
 Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.
 Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).



FERRO-CARRILES DE MALLORCA
 Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Abril de 1898.
 De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.
 De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.
 De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.
 De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Sta. Maria) y 5:25 (mixto y desde Empalme) tarde.
 De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.
 Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

DILIGENCIAS
 para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andragó	Marina, 8	2 tarde	7 m
S'Arracó	Marina, 8	2 tarde	7 m
Capdeuà	Santacilia	2 tarde	7 m
Calvià	Santacilia	2 tarde	7 m
Esportis	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Establiments	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Estallenchs	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Banyalbufar	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Puigpunyent	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Valldemosa	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Deyá	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Sóller	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Bunyola	San Miguel, 80	2 tarde	7 m
Lluchmayor	Bauló, 6	2 tarde	8:30
Santanyi	Bauló, 6	2 tarde	8:30
Campo	Bauló, 6	2 tarde	8:30
Sancelles	P. de S. Ant.	2 tarde	8:30

HAY QUE SABER COMO Y EN QUE SE GASTA EL DINERO

Sabido de antemano es que el ANUNCIO ha sido es y será la base esencial para el COMERCIO é INDUSTRIAS, pero lo que importa es saber ANUNCIAR, y elegir los medios para ello.
 El ANUNCIO en el PERIODICO no decaerá nunca ni pasará de moda pero hay que elegir los que más tiende el público á leer no el comercio pues para el primero es á quien suelen ir dirigidos los ANUNCIOS no al segundo.
 Para que el ANUNCIO de resultado deben preferirse PERIODICOS DE MUCHA CIRCULACION y resultará mas barato y provechoso, sino será dinero perdido el que habreis invertido en anunciarlos.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

CENTRO DE ANUNCIOS de **JUAN GONZÁLEZ**

PLAZA DE SANTA EULALIA, 10-PALMA

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Lease lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero y hermano del difunto y eminente juez Wilds:
 "Por muchos años padecí de diversos y otros erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuréme la y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."
 Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Pildoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Isleña Marítima

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES

El veloz vapor **LULIO**
 Saldrá de este puerto para los de

CETTE Y MARSELLA

el día 2 de Julio próximo, admitiendo carga y pasaje para ambos puertos.
 Para informes, despacho de la

Isleña Marítima

PLAZA DE SANTA EULALIA, 26, PALMA

Vapores Transatlánticos de Piniillos Izquierdo y C.

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos
 Para Habana, Matanzas, Progreso, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá fijamente el día 2 de Julio, el vapor

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
 Nota.—Se suplica á los señores cargadores, se sirvan avisarnos de la carga que tengan á embarcar, para resolver.
 Para más informes, dirigirse á los Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulsivo, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Bepiletorio imperial Padro

Frasco 10 reales
 Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.
 Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Se vende

una casa nueva distribuida en pisos. Informará calle del Estrecho, 19.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Mes de Junio

Línea de Cuba-México.—El día 16 saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Cádiz, el vapor «Atlixo XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para litorales de Cuba y para Costa Rica y Pacifico, con trasbordo en Habana si vapor de la línea de Venezuela Colombia, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con trasbordo en Habana.

El día 25 saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para N York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinación para distintos puertos de los Estados Unidos y litorales de Cuba.

Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.—El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Castaña», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluvia, Colón, Puerto Cabello, Sabana, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferro carril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. Combinación para litorales de Puerto Rico.

Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 22 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Alicante», directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Peking, Singapur, Il-Ilo, y Manila, al viento por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Marrá, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Buenos Aires.—El día de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil Pacifico.

Línea del Brasil.—El día 8 de Junio saldrá de Cádiz, el vapor «San Ignacio de Loyola», directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires; con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
 No se admite carga la víspera de la salida.

Para más informes, adácese á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
DEL DOCTOR PADRÓ
 Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas é ternuras frías, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los ojos blancos, las llagas de la matriz, la separación de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores é impureza de la sangre.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las *Blenorragias* (purgaciones) *Gonorrreas* y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 capsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Casaca, número 2.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Se da seguro resultado:
 En las «artritis», así internas como externas; en las «llagas», granos, úlceras, manchas, etc.; en las «anginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarras pulmonares crónicos, etc.; en las «escorofias» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el asufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Casaca, número 2.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padro

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.
 Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de sbano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PRESENTACIONES. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1 Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Franch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—250 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma, la de Juan Valenzuela, plaza de la Casaca, 2.